

CONVOCATORIA

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. IMPLAN-ADM-LPN-001-2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 211 Bis, 211 Ter de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 49 fracción IV, 59, 73, 78 79, 80, 81, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; 40 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; 28, 31 fracción I, 44, 46, 50, 53, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit

CONVOCA:

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan de equipo necesario, suficiente y deseen participar en el siguiente concurso:

Licitación Pública Nacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para recibir solicitud de aclaraciones	Junta de aclaraciones
IMPLAN -ADM-LPN-001-2024	\$1,500.00	01/08/24 11:00 horas	26/07/24 11:00 horas	29/07/24 11:00 horas
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas		Emisión y notificación del acta de fallo		
02/08/24 11:00 horas		08/08/24 11:00 horas		
Partida	Cantidad	Descripción general de la adquisición	Unidad de medida	Descripción específica de la adquisición
Única	1.0	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	SERVICIO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT 2024-2027.
Tiempo y Lugar de Entrega				
105 DÍAS NATURALES. EN PASEO DE LOS COCOTEROS NÚMERO 55, LOCAL 2203, SEGUNDO PISO, CENTRO EMPRESARIAL DE NUEVO NAYARIT, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.				

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su libre consulta, solicitud de aclaraciones y venta de bases, a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento en <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx> así como en las instalaciones que ocupa el IMPLAN, ubicadas en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para más información comunicarse al teléfono 322-297-27-46, con la Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga.

Se recomienda consultar a detalle el contenido de las bases de la convocatoria antes de realizar su pago, ya que el mismo no será devuelto en caso de no participar en la presente licitación.

La venta de bases de la licitación será a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento y su costo deberá ser cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja, a favor del: Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit contra recibo oficial; este pago no es reembolsable.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria
- Presentar escrito dirigido a la convocante manifestando su interés en participar de este procedimiento licitatorio, de acuerdo con el contenido y requisitos de la presente convocatoria, bases y anexos, que deberá contener del interesado: nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, domicilio fiscal y legal, número telefónico, correo electrónico y firma de quién suscribe.

Para la recepción de aclaraciones, el participante deberá acompañar a su solicitud de aclaración el escrito de interés para participar en el procedimiento de Licitación Pública IMPLAN-ADM-LPN-001-2024, y enviándolos mediante correo electrónico a implan.bahiadebanderas@gmail.com o de manera personal en la Subdirección Administrativa del IMPLAN ubicada en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, con atención a la Subdirectora Administrativa la Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga.

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como la emisión y notificación del fallo, se llevarán a cabo en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2205, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. C.P. 63735.

La contratación de esta licitación será cubierta con recursos del ejercicio directo del IMPLAN, mediante transferencia electrónica de fondos o cheque para abono en cuenta del beneficiario, de conformidad con las condiciones de pago establecidas en las bases y la oferta económica que resulte ganadora del procedimiento, mediante la factura correspondiente.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la adquisición. Deberá garantizarse la seriedad de sus propuestas mediante los mecanismos establecidos en las bases de la licitación. No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

El contrato respectivo se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes obtenga el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes, de acuerdo con el mecanismo establecido en las bases del procedimiento para las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. 24 de julio de 2024.
Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Atentamente



Lic. Arantxa Stefania Muro Castañeda
Encargada del Despacho de la Dirección General del IMPLAN, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit. (IMPLAN)